MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D. C. 14 DE DICIEMBRE DE 2006

RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1

CONTRATACION DIRECTA No. 113 de 2006

OBJETO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES BATALLON CALDAS UBICADO EN BURAMAMANGA (SANTANDER).

El Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en la mencionada Contratación así:

RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ (en comunicación del 07 de diciembre de 2006)

OBSERVACION No 1: "Respecto al item 2.2.6.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, dice textualmente: El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de 1500 m2 en máximo tres (03) contratos de Construcción o Adecuación de edificaciones con área mínima de 500 m2 cada uno, cada contrato relacionado en le formulario No 2 deberá estar acompañado del acta de liquidación o la certificación de la entidad contratante". ¿Con relación al objeto de los contratos dentro de término Adecuación de edificaciones se contempla o incluye Mantenimiento y/o Remodelación y/o ampliación de Edificaciones, ya que son similares?"

RESPUESTA: Se acoge la observación. Para acreditar la experiencia específica, se pueden presentar certificaciones cuyo objeto se enmarque en construcción, adecuación, mantenimiento, remodelación o ampliación de edificaciones, siempre

y cuando cumpla con los requerimientos de los términos de referencia con respecto al área mínima, documentos requeridos, actividades que debe contener y demás requisitos enunciados en los términos de referencia.

OBSERVACION No 2: "Respecto al ítem 2.2.6.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, párrafo cinco dice textualmente:

El oferente debe presentar fotocopia de las certificaciones o actas de liquidación de cada contrato relacionado en le formulario No 2, las cuales deben contener los siguientes requisitos:

- Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante u ordenador del gasto
- Número del contrato, para contratos estatales u oficiales
- Objeto del contrato, enmarcados en construcción o adecuación de edificaciones
- Actividades: Excavaciones, Estructura en concreto reforzado, Mampostería, Pañetes, Pintura, Enchapes, Instalaciones Hidráulicas, instalaciones sanitarias, Instalaciones Eléctricas.
- Metros cuadrados de área construida ejecutada

¿Respecto a las actividades es necesario que cada contrato relacionado tenga las nueve actividades mencionadas o puede tener alguna de estas actividades? Solicito que estas nueve actividades sean cumplidas con la sumatoria de las actividades de los contratos que se relacionen como experiencia."

RESPUESTA: No se acoge la observación. En respuesta a la observación las actividades exigidas en los términos de referencia para acreditar la experiencia específica, se deben presentar en cada una de las certificaciones para cumplir con la experiencia solicitada.

CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS (en comunicación del 14 de diciembre de 2006)

OBSERVACION No 2: "Cordialmente solicitamos para poder valor los precios unitarios del formulario No. 5 (Cantidades de Obra), se anexe al proceso los planos de construcción y cantidades de obra de la entidad para los ítems 5.1 y 5.2 Bunker alojamientos y Bunker baños respectivamente. Igualmente, solicitamos los planos de construcción para el resto de ítems del capitulo 5 BASES FIJAS y los planos eléctricos del capitulo 21.

De acuerdo con lo anterior solicitamos prorroga para la entrega de la propuesta".

RESPUESTA: Los planos por ser de carácter reservado solo se encuentran relacionados en el Anexo No. 7 de los términos de referencia (folio No. 188), los planos impresos están disponibles para consulta en la Dirección de Contratación

de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares previa firma del compromiso de confidencialidad.

Con respecto a las cantidades de obra solicitamos remitirse a las especificaciones técnicas para valor los ítems correspondientes

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Abg. Liliana	Revisó: Abg. LUCILA SALAMANCA	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Solano Peez	ARBELAEZ	Responsable de las funciones de la Dirección de contratación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ADENDO No. 01

Bogotá, D.C. 14 de Diciembre de 2006

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 113 de 2006

OBJETO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES BATALLON CALDAS, UBICADO EN BUCARMANGA (SANTANDER).

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 368, 386 y 540 de 2006 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta al pliego de condiciones de la licitación pública precitada; y,

Toda vez que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993;

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a los términos de referencia por los posibles oferentes, con base al análisis y concepto emitido por el comité técnico, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación Directa, que:

1. El presente adendo modifica y elimina los puntos expresamente señalados en los términos de referencia, y aquellos que le sean contrarios

2. Modificar el primer párrafo del numeral 2.2.6.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, así:

El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de 1500 M2 en máximo tres (03) contratos de Construcción, Adecuación, mantenimiento, remodelación o ampliación de Edificaciones con área mínima de 500 M2 cada uno, Cada contrato relacionado en el formulario No. 2 deberá estar acompañado del acta de liquidación o la certificación de la Entidad contratante.

2. Modificar del Numeral 2.2.5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA la viñeta No. 4 así:

Que las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no contengan errores superiores al tres por ciento (3%) del valor total de la propuesta de lo contrario la oferta será rechazado. Si el valor corregido es igual o inferior a este tres por ciento (3%) la adjudicación se efectuará por el valor corregido.

Cordialmente.

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Doris Sierra	Revisó: Abg. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratación
--------------	--	--